



**INFORME FINAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE
INTEGRAL REGULAR.**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION "IMDER"

VIGENCIA AUDITADA 2008

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIO, DICIEMBRE DE 2009

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL REGULAR AL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMDER**

DR. HECTOR ALFONSO CUELLAR PULIDO
Contralor Municipal de Villavicencio.

DR. HUMBERTO OSPINA PEREZ
Contralor Auxiliar de Control Fiscal
y Apoyo Financiero

Equipo de Auditoría:

ALEXANDER BRAVO OJEDA
Coordinador Auditoría

LEDYS ZULEIMA ROJAS CARDENAS.
Auditor

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. DICTAMEN INTEGRAL.
3. **RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORÍA.**
 - 3.1 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.
 - 3.2 Talento Humano
 - 3.3 Presupuesto.
 - 3.4 Tesorería.
 - 3.5 Almacén.
 - 3.6 Contratación
 - 3.7 Gestión y Resultados.
4. RESUMEN DE HALLAZGOS.
5. RELACION DE ANEXOS.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



INTRODUCCION

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL REGULAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMDER.

La Contraloría Municipal de Villavicencio, en cumplimiento del artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría integral y revisión de la cuenta correspondiente a la vigencia 2008, al instituto municipal IMDER encaminada a realizar una evaluación de los resultados de la gestión administrativa, financiera, operativa, al cumplimiento de normas y disposiciones vigentes aplicables en los procesos de la administración.

El ejercicio de control fiscal se desarrolló en cumplimiento del Plan General de Auditorías 2009, diseñado por la Contraloría Municipal de Villavicencio, mediante el cual se evaluará la gestión realizada por el IMDER, con fundamento en lo establecido en la ley 42 1993 y el Plan Estratégico 2008-2011, aplicando la metodología y técnicas adoptadas mediante la Resolución 379/08, mediante la cual adopta la guía del proceso auditor para la contraloría Municipal de Villavicencio, concordantes con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La auditoría fue orientada a examinar el área administrativa, el manejo financiero, presupuestal, tesorería y la contratación; en el área misional, los procesos desarrollados en el sector deporte, la recreación y la educación física vigencia 2008, de acuerdo con la programación prevista en el memorando de planeación.

El informe de revisión de cuenta vigencia 2008 y el memorando de planeación, proporcionaron fundamentos básicos para desarrollar el examen permitiendo consolidar la opinión y conceptos registrados en el presente informe. La evaluación incluyó pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión del instituto y el cumplimiento de disposiciones legales, en el período analizado.

El informe está armonizado por líneas de auditoría, que incluyen pronunciamiento de revisión de la cuenta, aspectos relevantes del instituto y resultados de la auditoría. La valoración de la gestión administrativa, inició con el seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento, examen del área financiera, programación y

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



ejecución del presupuesto ajustado a las normas; en contratación la verificación del cumplimiento a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Dada la importancia estratégica que el instituto municipal de deporte y recreación IMDER representa para la comunidad Villavicencense con sus recursos de inversión en deporte y recreación, la Contraloría Municipal de Villavicencio espera que este informe contribuya a su mejoramiento continuo y con ello a una eficiente administración de los recursos públicos.

2. DICTAMEN INTEGRAL

La Contraloría Municipal de Villavicencio, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Regular al instituto de deporte y recreación IMDER, con fundamento en los artículos 268 y 272 de la Constitución Política Nacional y la ley 42 de 1993, con miras a realizar una evaluación a la gestión administrativa, financiera, operativa y el cumplimiento de las normas y demás disposiciones aplicables en los diferentes procesos de la administración, en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008

La evaluación se llevó a cabo sobre una muestra representativa de la información que soporta la gestión del instituto utilizando las técnicas y normas de auditoría generalmente aceptadas y acogidas por la contraloría Municipal de Villavicencio, lo cual proporciona una base razonable para fundamentar y emitir el concepto sobre la gestión adelantada en los diferentes procesos, todo lo anterior, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o internas aplicables en cada una de sus actuaciones.

Simultáneamente, el equipo auditor en el trabajo de campo confrontó y validó la información reportada por la Entidad en los formatos de rendición de cuenta de la vigencia 2008 de manera que este informe retoma el concepto sobre el fenecimiento de la cuenta.

Para la vigencia 2008 se hará el pronunciamiento de fenecimiento, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la resolución 378/08 emitida por este organismo de control.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Nuestra responsabilidad consiste en producir un informe integral y técnico de la gestión adelantada durante la vigencia 2008.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados por el equipo de auditoría, deberán ser corregidos por la administración del instituto.

ASPECTOS RELEVANTES.

De acuerdo a la revisión de la cuenta y el análisis a los Estados contables, el estado de la actividad financiera, económica y social y cambios al patrimonio por el año que termino a 31 de diciembre de 2008, este organismo de control dictamino que no presentan razonabilidad.

En la auditoria realizada a la vigencia 2007, arrojó los siguientes hallazgos: 51 administrativos, 51 disciplinarios, 14 penales y 20 fiscales por valor de \$440.840.779.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Antes de entrar en materia con las líneas de auditoría se revisaron 09 actas de la Junta directiva celebradas durante la vigencia 2008, con el fin de conocer las políticas que se han adoptado para el buen desempeño y funcionamiento del instituto.

Mediante Acuerdo No 057 de Agosto 09 de 1995 del Consejo Municipal, crea el instituto municipal de deporte IMDER conformado por una Junta Directiva compuesta por las siguientes personas:

El Alcalde del Municipio o su Delegado quien lo presidirá.

Un representante del Sector Educativo.

Un representante de los Clubes o comités deportivos, con reconocimiento deportivo vigente.

Un representante de las Organizaciones Campesinas o Veredales, con reconocimiento legal vigente.

Un representante del ente deportivo departamental.

Un representante de las Organizaciones Municipales de limitados o discapacitados, con sede en Villavicencio y reconocimiento legal vigente.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Revisadas y leídas las 9 actas de reuniones de la junta directiva se observo la participación de la mayoría de sus integrantes, tratando temas relacionados con la misión de la entidad observándose el compromiso por parte de los miembros de la Junta Directiva en el buen desempeño de la misma.

3.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE MEJORAMIENTO.

De acuerdo a los resultados de la auditoria realizada a la vigencia 2007, el IMDER suscribió plan de mejoramiento con este organismo de control el 23 de Enero del 2009, para subsanar las deficiencias encontradas así:

HALLAZGO.	ACCION CORRECTIVA	FE CHA LIMI TE	CRITERIO	AVA NCE	P U N T
No existir actas de entrada al almacén, sobrecosto en cuantía de \$1.359.800 detrimento fiscal, la factura de compra del suministro, la orden de entrada y salida de almacén conservan la misma fecha 22 /mayo/2007, constituyéndose una agilidad por parte de la coordinadora en la entrega de los elementos deportivos a las instituciones educativas como lo indican las actas remitidas al órgano de control con fecha 2 de mayo al 22 de junio de 2007 queda establecer dicha deficiencia.	En el mencionado hallazgo revisado el egreso están adjuntas las actas de entrada al igual que en el almacén, en adelante se hará revisión de todos los procedimientos con el animo que no se presenten inconsistencias, similares a las mencionadas. Referente a las fechas de la factura de compra entrada y salida de almacén es legal y normal que se haga en un mismo día, la idea no es almacenar los elementos deportivos, sino darlos en servicio de acuerdo al proyecto que se carguen.	Dic. 2009	Se cumplió. Se realizo revisión a 6 órdenes de suministro y se constato que las fechas de la factura, de las actas de entrada y salida de almacén concuerdan, están debidamente diligenciadas, firmadas y archivadas en cada carpeta.	100%	2
Entrega de elementos deportivos	Se tendrá un mejor control	Dic.	Cumplimiento parcial.	50%	1

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

<p>al señor Javier Martínez Salamanca, 80 balones según salida No 42 de abril 14 de 2007, apreciando el entre de control que la planilla de entrega de los elementos deportivos a las escuelas de formación deportiva diligenciada que se encuentran anexa a la orden de salida 42 no cumplen con los requisitos ya que no tienen los datos mínimos de las personas instituciones q recibieron los elementos deportivos. En visita practicada al almacén 11/nov/08, al almacenista no manifestó sobre el acta de entrega de 11/feb/08 al señor Ricaurte Mina, tampoco fue mostrado dichos documentos en mal estado como argumenta el almacenista en el acta a los auditores en el momento de la visita. El órgano de control recuerda el procedimiento para donar, transferir y regalar elementos de conformidad con el Decreto 855 de 1994 concluyendo que el señor almacenista no esta facultado para donar bienes.</p>	<p>sobre el manejo y entrega de elementos de consumo a los funcionarios y contratistas responsables.</p>	<p>2009</p>	<p>Se verificaron las Actas de entrega de elementos de consumo, concluyendo que cumplen con los requisitos exigidos, pero no se le lleva control al manejo de los mismos pues en el proceso de devolución no queda ningún registro físico o en el sistema de la entrada al almacén,</p>		
<p>Referente a la orden de salida de almacén N.19 de junio 11/08, entrega de 78 pantalones de sudaderas al señor Fernando Herrera, se determino del soporte de entrega: los nombres de las siguientes personas no coinciden con los números de cédula según consulta en la página de la procuraduría Fredy Arnulfo Pardo 86.044.219, María Vergara 40.155.429, nombre no legible 86.045.649, Liseth Eliana Ortiz 90110953177, Jorge Melo 86.576.240, Ricaurte Megan 16.885.400, Carlos m.</p>	<p>Para futuro estaremos diligenciando formatos con información básica para la entrega de material deportivo a los funcionarios y contratistas para evitar inconsistencias o irregularidades en el manejo de los mismos.</p>	<p>Dic. 2009</p>	<p>Se cumplió. Se verifico que diligencian 2 formatos para la entrega de material deportivo. Una planilla de entrega, donde relacionan: Nombre a quien se le entrega, cedula, entidad donde se van a utilizar los elementos, detalle, cantidad, teléfono, firma y fecha de entrega. Un Acta de entrega: firmada por quien entrega, quien recibe y</p>	<p>100%</p>	<p>2</p>

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

17.348.639 y Jorge Eli Barbosa 17.512.282. De lo anterior el grupo auditor deduce que existe un presunto hallazgo penal Ley 599 de 2000 por suministrar documentos ideológicos falsos en cuantía de \$3.120.000			con el visto bueno del Director y subdirector.		
El presente hallazgo quedo en el informe final con el No 37 Acta 008 del 26 de diciembre de 2007, mediante la cual se proyecto adición presupuestal estudio y aprobación del proyecto de acuerdo 009 estudio y aprobación del proyecto vigencia 2008.	La carpeta de las actas fue revisada por la Dra. Liliana herrera, falta acta 07 y se dejo constancia en un acta. No se envió la fotocopia del acta referida teniendo en cuenta que al revisar la carpeta la misma se encontraba archivada.	Dic. 2009	Se cumplió, durante la vigencia 2008 se evidencio el consecutivo de actas de reunión de la Junta directiva con sus respectivas firmas. Realizando en total 9 reuniones de junta en el año.	100%	2
En el informe final aparece el hallazgo con el numero 38 para la vigencia 2008, la tesorera Olga Lucia Granados Gómez y el director del Imder, en su proceder no realizaron las consignaciones descritas en el art 23 del capitulo IV del decreto 394 de 2007, los sobrantes de los recursos no ejecutados en la vigencia anterior deberán consignarse a más tardar el 25 de enero del año siguiente éstas se efectuaran un mes posterior a lo determinado en el mencionado Decreto.	Se tendrá en cuenta hacia el futuro el cumplimiento de la normatividad referente al tema relacionado en este hallazgo.	Dic. 2009	Se cumplió. Los sobrantes de los recursos no ejecutados de la vigencia 2008, fueron reintegrados mediante consignaciones hechas en Ene/09 por valor de \$138.660.956	100%	2
Durante los años 2007 y 2008 incurrió en el no cumplimiento de la ley 594/00 en donde se tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.	El cumplimiento de la ley de archivo a la fecha esta en un avanzado porcentaje.	Dicembre de 2009	Se dio cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 594 de 2000 de archivo	100%	2

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Calle 41 N° 29-97 Barrio La Grama - PBX: 664 19 17 - Telefax: 664 18 96 - Línea ciudadana: 664 20 05
www.contraloriavillavicencio.gov.co - E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co - Villavicencio - Meta

Los criterios de calificación son los siguientes:

- 0 – 0.9 No cumplido
- 1.0 a 1.7 Cumplido Parcial.
- 1.8 – 2 Cumplido.

Se obtuvo una calificación de $11/6 = 1.83$ lo anterior indica que el instituto dio cumplimiento al plan de mejoramiento.

3.2 AREA ADMINISTRATIVA: TALENTO HUMANO

De acuerdo a la estructura organizacional del IMDER se determino una planta de personal para la vigencia 2008, conformada por siete (07) funcionarios en sus respectivos niveles jerárquicos así:

- 1 Director General
- 1 Secretaria ejecutiva
- 1 Subdirector Financiero
- 1 Subdirector Tecnico
- 1 Profesional Universitario
- 2 Auxiliares Administrativos

Durante la vigencia 2008, el IMDER contrato 127 OPS para desempeñar las labores de los programas deportivos y recreativos en la ciudad de Villavicencio como son: las recreovias, juegos populares callejeros, juegos carcelarios, escuelas de formación, gimnasia dirigida y programas deportivos del sector rural y juegos interdependencias, discriminados así: 11 coordinadores y 116 monitores.

Con resolución 027 de 2007, se ajusto el manual de funciones y competencias laborales para los empleados de planta del IMDER que rige a partir de marzo de 2007.

Mediante resolución 088 del 12 de noviembre de 2008, se ajusta el manual de funciones y competencias laborales del personal de planta del instituto municipal IMDER, el cual fue aprobado por junta directiva.

Teniendo en cuenta que la auditoria abarca la vigencia 2008, el manual de funciones que aplica para nuestra revisión es el del año 2007

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Revisión de hojas de vida

Se revisaron las hojas de vida de los siguientes funcionarios:

NOMBRE DE FUNCIONARIO	CARGO
Luis Fernando Anaya	Director
José Humberto Chisco Velazquez	Subdirector Financiero
Fernando Herrera Ariza	Subdirector Técnico.
James Restrepo Peña	Subdirector Financiero
Olga Lucia Granados	Profesional Universitario

El equipo auditor reviso las hojas de vida de 5 funcionarios plasmados en el cuadro anterior que representa el 71% de la planta de personal, verificando el cumplimiento de los requisitos básicos para contratar como son:

- Formato único de hoja de vida
- Declaración juramentada de bienes
- Cédula de ciudadanía
- Libreta militar
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Afiliación a salud, pensión, cesantías, riesgos profesionales
- Acto administrativo-acta de posesión
- Acto administrativo resolución de nombramiento
- Pago de estampillas.

Se observo cumplimiento de todos los requisitos de ley para la vinculación del personal sin presentarse falencia alguna.

Revisión de la Nomina

Se verificó por parte de este grupo auditor la correcta liquidación de la nómina de toda la vigencia 2008, sin presentar inconveniente alguno.

Para el pago de la nomina la entidad lo realiza a través de cheque elaborando un comprobante de egreso por cada funcionario, proceso que genera desgaste

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



administrativo y de papelería para el instituto, ya que el pago puede ser realizado a través de cuentas bancarias.

Revisión de los pagos parafiscales y seguridad social.

Revisando los pagos de los aportes parafiscales y seguridad social de toda la vigencia 2008, se evidencio que la entidad los realizo dentro de los 10 primeros días de cada mes de manera oportuna.

Programa de Bienestar Social.

El IMDER durante la vigencia 2008, no estableció un programa de bienestar social para sus funcionarios que les permita desarrollar actividades de esparcimiento, capacitación como parte integral del desarrollo y motivación hacia el personal que labora en el instituto.

Se debe tener en cuenta que con la implementación del nuevo modelo estándar de control interno MECI, se debe desarrollar esta actividad dentro del subsistema control estratégico componente ambiente de control elemento políticas y practicas del talento humano.

Comité Paritario de Salud Ocupacional.

De acuerdo al numero de funcionarios que tiene el IMDER no esta obligado a crear el comité paritario de salud ocupacional, conforme lo establece el decreto 1295 de 1994, al determinar que es obligación de toda empresa que cuente con más de 10 trabajadores conformar este comité.

3.3 SITUACION PRESUPUESTAL

El instituto municipal de deporte y recreación IMDER se rige presupuestalmente por el Decreto 111 de 1996.

El presupuesto de ingreso y Gastos aprobado para la vigencia 2008 del 1 de enero al 31 de diciembre fue de \$2.201.450.264, aprobado mediante Acuerdo No. 010 del 2008.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

HALLAZGO No 01

ADMINISTRATIVO.

Errores de digitación y fechas de los actos administrativos

En la última hoja del acuerdo 010/08 aparece resolución 078 de 2007 y en su artículo 40 reza el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos a partir del 1 de enero de 2008.

Con el acuerdo 02 de marzo de 2008 en sus considerandos reza que se hace necesario corregir el acuerdo de la junta directiva 010 de diciembre de 2008, dado que por error de digitación, siendo lo correcto acuerdo 010 de diciembre de 2007 emanado de la junta directiva del IMDER. En este acuerdo no quedó estipulado el día al cual corresponde en el artículo 3 dice: el presente acuerdo se firma en Villavicencio a los,

La entidad debe tener cuidado en el momento de expedir sus actos administrativos con el fin de evitar estas confusiones, toda vez que se debe tener certeza sobre la fecha de las mismas ya que con estas actas se toman importantes decisiones para el buen funcionamiento del Instituto.

Una vez analizados los argumentos del instituto, el hallazgo se mantiene para ser incluido en el plan de mejoramiento toda vez que se presentaron estos errores en los actos administrativos tal como se manifestó en el informe preliminar.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

ANALISIS INFORMACION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2008

INGRESOS

- EJECUCION ACTIVA

Miles de pesos

CUENTA	AFORO INICIAL	AFORO FINAL	RECAUDO	X RECAUDAR	%RECAUDO	%PARTIC
Ingresos Corrientes	\$2.201.450	\$2.667.494	\$2.485.623	\$181.871	93%	91%
Recursos de Capital	\$0.00	\$225.631	\$241.678	\$-16.047	107%	9%
TOTAL	\$2.201.450	\$2.893.125	\$2.727.300	\$165.825	94%	100%

El presupuesto de ingresos del IMDER para la vigencia 2008, presentó un aforo inicial de \$2.201.450 miles de pesos, durante la vigencia realizaron adiciones por valor de \$739.513 miles de pesos que equivalen al 34% del presupuesto inicial, reducciones por valor de \$47.839 miles de pesos para un aforo final de \$2.893.125 miles de pesos.

El recaudo total ascendió a \$2.727.300 miles de pesos, equivalente al 94% del aforo definitivo, presentando un saldo por recaudar de \$165.825 miles de pesos que representa el 6.%; situación que refleja un eficiente recaudo por parte del instituto.

Los ingresos corrientes corresponden a ingresos por espectáculos públicos ley 181/95 fueron de \$38.000 miles de pesos, aportes municipales de funcionamiento ICLD FUN \$469.908 miles de pesos, SGP \$247.484 miles de pesos, ICLD INV \$708.000 miles de pesos y ICDE \$738.057 miles de pesos.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

GASTOS

- **EJECUCIÓN PASIVA**

CONCEPTO	AFORO INICIAL	AFORO FINAL	COMPROMISOS	% EJECUCION	PAGOS
Gastos de funcionamiento	\$469.908	\$497.708	\$489.971	98%	\$460.287
Gastos de Personal	\$421.408	\$434.526	\$434.428	99.9%	\$404.744
Gastos Generales	\$48.500	\$63.183	\$55.543	88%	\$55.543
Gastos de Inversión	\$1.731.542	\$2.167.586	\$1.879.238	87%	\$1.748.499
Reservas de funcionamiento		\$2.200	\$2.200	100%	\$2.200
Reservas presupuestales.		\$225.631	\$190.473	84%	\$190.473
TOTAL	\$2.201.450	\$2.893.125	\$2.561.882	89%	\$2.401.459

El presupuesto de gastos del IMDER para la vigencia 2008, se integro por gastos de funcionamiento, gastos de inversión, reservas de funcionamiento y reservas presupuestales.

Teniendo en cuenta que la apropiación final fue de \$2.893.125 miles de pesos. Al finalizar la vigencia registró compromisos totales adquiridos por valor de \$2.561.882 miles de pesos, que representan el 89% del presupuesto de gastos definitivo.

De los \$2.561.882 miles de pesos establecidos como compromisos se giraron pagos \$2.401.459 miles de pesos es decir el 94% de los mismos.

El gasto de la empresa se orientó hacia la inversión y gastos funcionamiento, ya que no presenta endeudamiento con entidades financieras.

Los gastos de funcionamiento presentaron una apropiación definitiva de \$497.708 miles de pesos, compromisos totales de \$489.971 miles de pesos equivalentes al 98% del total de compromisos adquiridos, pagos de \$460.287 miles de pesos.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

La inversión registro mayor participación con un aforo final por valor de \$2.167.586 miles de pesos, de los cuales se adquirieron compromisos por \$1.879.238 miles de pesos que representan el 87% del total de compromisos adquiridos, se realizaron pagos por \$1.748.499 miles de pesos es decir el 93% del valor de los compromisos.

Los gastos de inversión fueron orientados en programas de construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, programas deportivos y recreativos, vacaciones recreativas, construcción cubierta polideportivo y dotaciones deportivas.

La anterior información fue el resultado del análisis realizado por la Contraloría con base en las ejecuciones de ingresos y gastos remitidos por el IMDER correspondiente a la vigencia 2008.

Se evidencio que durante la vigencia 2008 no se presentaron mayores modificaciones al presupuesto.

Se evidencio que todos los actos administrativos que afectaron las apropiaciones contaron previamente con la disponibilidad y el certificado presupuestal.

Se verifico que los compromisos constituidos con los rubros de proyectos de inversión contaron con su respectivo registro presupuestal y se evidencio el orden consecutivo y cronológico de los CDP, RP.

Revisados los registros presupuestales su valor es acorde a los expedidos en certificado de disponibilidad presupuestal, y su fecha es posterior a la del CDP.

Los proyectos de inversión son acordes al plan de desarrollo Villavicencio ciudad decente para todos y al POAI.

Los recaudos percibidos en la vigencia 2008, en cumplimiento a la Ley 181/95 por concepto de impuestos a espectáculos públicos, fueron de \$32.428.500.00 de los cuales se ejecutaron \$29.087.000.00.

El IMDER realizo el respectivo cierre presupuestal a diciembre 31 de 2008, se constituyeron cuentas por pagar de \$41.083.736.50 mediante resolución 004 del 15 de enero de 2009, con las siguientes fuentes de recursos ICLD FUNC \$26.685.819, ICDE \$6.597.917.50 y ICLD INV \$7.800.000.

Se constituyeron reservas presupuestales mediante Resolución No 005 de 15 de enero de 2009 por valor de \$118.824.553.27.

SITUACION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2008

Miles de pesos

CONCEPTO	2008
INGRESOS	\$2.727.300
GASTOS	\$2.561.882
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	\$165.418

El resultado presupuestal del IMDER al finalizar la vigencia 2008 es satisfactorio, ya que registró un superávit presupuestal de \$165.418 miles de pesos, ya que los compromisos asumidos fueron menores que los recaudos en efectivos.

3.4 AREA FINANCIERA - TESORERÍA.

Departamento de Tesorería.

En el periodo fiscal auditado el cargo de tesorero fue ejercido por la Doctora Olga Lucia Granados y un auxiliar de tesorería en cabeza del señor Hugo Ricardo Ladino López.

SITUACION DE TESORERIA A DICIEMBRE 31 DE 2008.

Millones de pesos	
DISPONIBILIDAD	\$450
CAJA	0.00
BANCOS	450
EXIGIBILIDADES	\$168
CUENTAS POR PAGAR	\$204
OBLIGACIONES LABORALES	\$57
OTROS PASIVOS	\$37
RESERVAS PRESUPUESTALES	\$118
SUPERAVIT DE TESORERIA	\$34

El IMDER presento un superávit de tesorería a diciembre 31 de 2008, por valor de \$34 millones de pesos. Debido a que su disponibilidad de recursos es de \$450 millones de pesos y alcanza a cubrir sus obligaciones de \$168 millones de pesos.

Revisión de la caja menor.

Para la vigencia 2008, el IMDER aperturo una caja menor así:

Mediante resolución No. 013 de fecha 26 de Febrero de 2008, se ordena la apertura de la caja menor por valor de \$1.500.000.00 para sufragar gastos identificados y definidos en los diferentes conceptos del presupuesto del IMDER y que tengan carácter de urgente e imprescindibles, en los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CUANTIA
30501020102	Elementos de Aseo y Cafetería	\$500.000
30501020103	Gastos Varios e Imprevistos	\$500.000
30501020104	Materiales y Suministros	\$500.000
TOTAL		\$1.500.000

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



El responsable de la caja menor del Instituto es HUGO RICARDO LADINO LOPEZ, auxiliar administrativo del área de Tesorería, quien esta amparado con la póliza numero 99400000707 de la Previsora, la cual tiene vigencia hasta el 08 de Febrero de 2009.

Con Resolución 073 de Agosto 25 de 2008, se legaliza y se cancela el fondo fijo de la caja menor y se reintegra al presupuesto la suma de \$5.301.00, lo anterior solicitado por el responsable del manejo de la misma al no existir disponibilidad presupuestal de los rubros mencionados.

Mediante resolución No. 079 de fecha 25 de Septiembre de 2008, se ordena nuevamente la apertura de la caja menor por valor de \$1.500.000.00 para sufragar los gastos identificados y definidos en el cuadro anterior, siendo responsable el mismo funcionario.

Con Resolución 167 del 30 de Diciembre de 2008 se legaliza y se cancela el fondo fijo de la caja menor del Instituto y se reintegra al presupuesto de la misma vigencia la suma de \$197.674.00.

Revisión facturas y reembolsos de la caja menor.

De las dos aperturas se realizo un reembolso por cada una de ellas, revisados los soportes de las dos cajas menores, se observo que los recibos y facturas cumplen con los requisitos de ley y con los topes y rubros presupuestales establecidos en las resoluciones de apertura.

También se observo que el libro de registro de los gastos de la caja menor para la vigencia 2008, se encontró actualizado por el funcionario responsable de dicho fondo, lo cual le permite realizar un seguimiento a la ejecución de estos recursos de manera veraz y oportuna.

Se realizo arqueo a la Caja menor el día 1 de Octubre de 2009, en presencia del auxiliar de Tesorería Hugo Ricardo Ladino encontrando los siguientes valores:

VALOR DE LA CAJA MENOR:	\$ 1.500.000.00
VALOR EN EFECTIVO:	\$ 156.350.00
VALOR EN RECIBOS:	<u>\$ 1.348.095.00</u>
TOTAL:	\$ 1.504.445.00

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Se evidencia un sobrante de \$ 4.445 Pesos

Revisión de pólizas

Se verifico la existencia de las pólizas de las vigencias 2008, de la Aseguradora Solidaria de Seguros y la Previsora S.A. respectivamente así:

No POLIZA	VIGENCIA	CONCEPTO	\$ ASEGURADO
994000000707	08-02-08 al 08-02-09	Póliza global de manejo	\$ 20.000.000
994000000196	08-02-08 al 08-02-09	Póliza Multiriesgo global.	\$214.887.696
994000010710	04-04-08 al 04-04-09	Póliza Automóviles Buseta Chevrolet placa OQF 505	\$204.000.000
994000010085	11-04-08 al 11-04-09	Accidentes Personales a Pasajeros Buseta Chevrolet	\$27.690.000
1001507 Previsora	05-09-08 al 05-09-09	Póliza Responsabilidad civil extracontractual derivadas de las actividades deportivas y recreativas que realiza el IMDER.	\$10.000.000

Una vez revisada las pólizas se constato que el IMDER tiene protegidos todos los bienes de la entidad correspondiente a la vigencia 2008.

Revisión descuentos y pagos a terceros por concepto de estampillas

Durante la vigencia 2008, el IMDER ha realizado los pagos por descuentos practicados a terceros por concepto de estampillas como Pro-cultura, Pro-turismo, Pro-electrificación, de manera mensual, pero se evidencia que quedan saldos a 31 de Diciembre pendientes para el siguiente mes, adeuda un valor por pagar de **\$37.499.545.13**, discriminado así:

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Departamentales:

Pro desarrollo:	\$ 13.012.086.40
Pro turismo:	\$ 10.764.543.00
Pro cultura:	\$ 11.978.168.73
Rético:	\$ 1.744.747.00
	\$ 37.499.545.13

Se verifico que estos descuentos pendientes por pagar fueron cancelados el 15 de enero de 2009.

En cuanto a los impuestos por concepto de Retención en la fuente y Reteico los pagos se hicieron de manera oportuna.

Autorización para la firma de Cheques: Se verificó la autorización para la firma de cheques, la cual se realiza a través de firmas conjuntas del Director y la tesorera, con utilización de 2 sellos húmedos uno de tesorero pagador y el otro sello de “Páguese a Primer Beneficiario”.

Revisión cuentas bancarias a diciembre 31 de 2008 el IMDER, contó con 11 Cuentas bancarias así: 05 cuentas de ahorros y 06 cuentas corrientes, todas activas relacionadas en el siguiente cuadro.

No	ENTIDAD BANCARIA	CLASE CTA	FUENTE	No CUENTA
1	Banco Bogota Centauros	Corriente	Rec. Crédito	364-43254-2
2	Banco Bogota Centauros	Ahorros	Rec. Crédito	364-4408-3
3	Banco Bogota Centauros	Ahorros	Funcionamiento	364-43089-2
4	Banco Bogota Centauros	Corriente	Funcionamiento	364-41933-3
5	Banco Bogota Centauros	Ahorros	ICDE	364-42250-1
6	Banco Bogota Centauros	Ahorros	ICLD	364-42251-9
7	Banco Bogota Centauros	Ahorros	SGP	364-42249-3
8	Banco Bogota Centauros	Corriente	ICDE	364-40640-5
9	Banco Bogota Centauros	Corriente	ICLD	364-40639-7
10	Banco Bogota Centauros	Corriente	SGP	364-40641-3
11	Banco Bogota Plaza	Corriente	Ley 181/95	101-35829-9

Las chequeras y sellos están a cargo de la Tesorera, los cuales son guardados en la caja fuerte de esta oficina.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

La cuantía mínima para confirmación de cheques se hace a partir de \$2.000.000.00. La entidad maneja los recursos en cuenta separada por fuentes de financiación.

REVISIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Revisadas las cuentas corrientes y de ahorros se procedió a verificar las conciliaciones bancarias de las siguientes cuentas a diciembre 31 de 2008:

- **Cuenta corriente Banco Bogota No. 364-40640-5**

Saldo según Extracto	Saldo Según Libros	Diferencia
\$72.740.707.95	\$2.173.012.18	\$70.567.695.77

La diferencia presentada corresponde a cheques girados por el Instituto y no alcanzaron a ser debitados por el banco \$95.567.695.77 y 25.000.000.00 que corresponden a valor debitado de la entidad, no acreditado por el banco, se encuentra debidamente conciliada.

- **Cuenta de Corriente Banco Bogota No. 101-35829-9**

Saldo según Extracto	Saldo Según Libros	Diferencia
\$23.069.271.28	\$6.063.838.78	\$17.005.432.50

La diferencia presentada corresponde a cheques girados a 31 de diciembre/08 por el Instituto y no alcanzaron a ser debitados por el banco, se encuentra debidamente conciliada.

- **Cuenta corriente Banco Bogota No 364-41933-3**

Saldo según Extracto	Saldo Según Libros	Diferencia
\$16.038.058.16	\$21.067.864.48	\$ -5.029.806.32

La diferencia presentada corresponde a un traslado debitado por el Instituto, no acreditado por el banco de \$24.000.000.00 y 18.970.193.68 que corresponden cheques girados por la entidad a 31 de Dic/08 y no alcanzaron a ser debitados por el banco, se encuentra debidamente conciliada.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

- **Cuenta Corriente Banco Bogota No 364-40639-7**

Saldo según Extracto	Saldo Según Libros	Diferencia
\$62.426.881.53	\$2.791.261.64	\$59.635.619.89

La diferencia presentada corresponde a cheques girados a 31 de diciembre/08 por el Instituto y no alcanzaron a ser debitados por el banco, se encuentra debidamente conciliada.

- **Cuenta Corriente Banco Bogota No 364-40641-3**

Saldo según Extracto	Saldo Según Libros	Diferencia
\$22.865.841.22	\$2.662.976.22	\$20.202.865

La diferencia presentada corresponde a traslado realizado 31 dic/08 por el Instituto y acreditado por el banco de \$65.000.000.00 y 85.202.865.00 de cheques girados por la entidad y no cobrados en bancos, se encuentra debidamente conciliada.

- **Cuenta Corriente Banco Bogota No 364-43089-2**

Saldo según Extracto	Saldo Según Libros	Diferencia
\$24.591.179.75	\$ 591.179.75	\$24.000.000.00

La diferencia presentada corresponde a un traslado debitado por el Instituto, no acreditado por el banco de \$24.000.000.00, se encuentra debidamente conciliada.

- **Cuenta ahorros Banco Bogota No. 364-42249-3**

Saldo según Extracto	Saldo según Libros	Diferencia
\$176.062.396.00	\$111.062.396.00	\$65.000.000.00

La diferencia presentada corresponde a un traslado debitado por el Instituto, no acreditado por el banco de \$65.000.000.00, se encuentra debidamente conciliada.

- **Cuenta Ahorros Banco Bogota No 364-42250-1**

Saldo según Extracto	Saldo Según Libros	Diferencia
\$145.968.835.00	\$120.968.835.00	\$25.000.000.00

La diferencia presentada corresponde a un traslado debitado por el Instituto, no acreditado por el banco de \$25.000.000.00, se encuentra debidamente conciliada.

En la revisión de las conciliaciones bancarias la mayoría de las cuentas se encontraron debidamente conciliadas identificando las diferencias lo que permite al Instituto contar con saldos reales.

Revisión comprobante de egresos y soportes

Se verificó a través de los libros de archivo de tesorería correspondiente a la vigencia 2008, que los pagos realizados por el IMDER, cuentan con todos sus soportes como son: Comprobante de Egreso, CDP, RP, obligación de pago mediante el cual se reconoce y se ordena el pago de una cuenta y demás documentos que soportan el mismo.

Previamente al pago, se realizan los descuentos de ley, los cuales se cancelan al mes siguiente como son: Rete Fuente, reteico y estampillas.

Estado actual de las demandas contra la entidad.

PROCESO	SOLICITANTE	ASUNTO
Conciliación Prejudicial	Jenny Johana Cuellar Jiménez	Reconocimiento y pago de Daños Materiales y Morales producidos en accidente de tránsito ocasionado el 22 de octubre de 2006, por el Señor Oscar Iván Moreno Cruz, conduciendo el vehículo de placas OQF-464 de propiedad del IMDER.
Restitución de Bien de Uso Publico	Javier Manchejo	Solicitud demolición de una sección de la malla que está ubicada detrás del arco del campo deportivo del barrio La Rochela

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Acción de Reparación Directa	Hernando Ortiz Rojas	Proceso contra el Ministerio de Defensa y otros (IMDER) por accidente ocurrido en el Estadio Macal, radicado con el número 2005-00023-00 MP Alfredo Vargas Morales.
Acción Contractual	Luis Fernando Díaz Stefenn	Proceso Radicado 2006-00056-00 JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO.
Acción Popular	Alejandro Gómez Sánchez	Juzgado séptimo administrativo. Pendiente audiencia especial de pacto de cumplimiento. Se encuentra al Despacho para decretar pruebas
Nulidad y restablecimiento del derecho	Alberto Barona Aguirre	Expediente 50012331000200640688-0 Juzgado tercero administrativo
Disciplinario	IMDER	Cobro coactivo 2008 contra Léster Fabián Lozano Casas, exdirector IMDER el cual esta en juzgado de ejecuciones fiscales de la Alcaldía.

La entidad tiene 7 procesos entablados, los cuales a la fecha ninguno ha sido fallado.

3.5 AREA DE ALMACEN.

Para la vigencia 2008, el almacén estaba a cargo del Jefe Administrativo y Financiero, las funciones de procesos de recepción, custodia, control y entrega de bienes del almacén, viene siendo desempeñada por el funcionario de planta Alexander Mendoza en el cargo de Auxiliar Administrativo.

Se verifico la existencia del manual de almacén del instituto, constituido mediante resolución 122 de 27 de Noviembre de 2008, el cual hace referencia a generalidades, manejo de entradas, salidas, bajas e inventarios de esta área.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

HALLAZGO No 02

Administrativo

Extemporaneidad en la suscripción del Plan de compras

La entidad inscribió su plan de compras el 5 de Febrero de 2008, por valor de \$1.779.931.510.00, se han realizado 6 modificaciones, la última se realizó el día 24 de Noviembre de 2008 por un valor de \$2.059.457.777. El plan de compras fue registrado de manera extemporánea incumpliendo con el plazo establecido con el decreto 3512/03 que corresponde al 30 de Enero de cada vigencia

El hallazgo se mantiene para ser incluido en plan de mejoramiento toda vez que la entidad cuenta con un mes para registrar este plan de compras y no dejar todo para ultima hora, con el fin de evitar que si presentan errores en la suscripción del plan se puedan hacer los ajustes necesarios de manera oportuna y dentro del plano establecido.

Revisión de inventario por funcionario.

Se constato el inventario individual de los elementos asignados a los siguientes 4 funcionarios de planta del instituto: Rosa Mercedes Leal Céspedes, Fernando Herrera, Olga Lucia Granados Gómez y María Paula Nieto, para su desempeño laboral, encontrando que el inventario relacionado por funcionario concuerda con los elementos encontrados en cada oficina los cuales están debidamente marcados con el escudo del IMDER y el código de inventario respectivo. Las carpetas de cada uno se encontraron en perfecto orden y la relación de inventario están firmadas tanto por el almacenista como por el funcionario.

Visita al almacén del IMDER

Se realizó visita el día 05 de Octubre de 2009 por parte del grupo auditor y se selecciono una muestra de los bienes de consumo en bodega encontrando que las existencias coincidían con lo reportado en el inventario del almacenista a Diciembre 31 de 2008, se verificaron los elementos que se encuentran en servicio soportados con sus respectivas Actas de entrega debidamente firmadas.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

El reporte del inventario de los elementos deportivos de consumo, relaciona el nombre de cada elemento, la cantidad, los artículos que se encuentran en servicio o en bodega, el valor unitario, valor total, a quien se le entrega y si esta en buen o mal estado.

PAPEL DE TRABAJO INVENTARIO				
Artículos en bodega				
	INV.FISICO A OCT 05/09 POR LA CMV	Elementos en servicio (Acta Entrega)	En bodega	DIFERENCIA
Banda elástica para ejercicio	45	45	0	0
Balón para Pilates	53	53	0	0
Mancuernas metálicas	97	97	74	0
Balón de baloncesto No 5	11	0	11	0
Balón de microfútbol Molten	3	3	0	0
Balón de fútbol sala	14	14	0	0
Balón medicinal 3 Kg.	55	49	6	0
Gorro de natación	60	60	0	0
Juego de malla microfútbol	8	5	3	
Malla para voleibol	8	6	2	0
Pancarta en lona Banner	2	0	2	0
Pendón publicitario	16	5	11	0
Colchonetas en casata color negro	21	21	0	0
Ábaco plástico	7	7	0	0
Balón espumado	7	7	0	0
Reloj digital para ajedrez	10	0	10	0
Tableros en acrílico pequeños	39	39	0	0
Ajedrez en madera 30x30	9	0	9	0
Pera para entrenar boxeo	6	0	6	0
Caja de pelotas tenis de mesa	24	0	24	0

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



Se puede concluir que existe concordancia entre el almacén y los inventarios del Instituto.

HALLAZGO No 03

ADMINISTRATIVO

Desorganización en el Almacén

En la visita realizada se evidencio que el almacén se encuentra desorganizado, se establecieron falencias en cuanto a las normas de almacenamiento que garanticen la seguridad e integridad de los elementos en depósito, ya que estos se encuentran en el piso unos encima de otros sin ningún tipo de organización.

El hallazgo se mantiene para ser incluido en plan de mejoramiento toda vez que los argumentos expuestos por el instituto no esta desvirtuando la afirmación del auditor de acuerdo a la visita realizada donde se evidencio desorganización en el mismo.

HALLAZGO No 04

ADMINISTRATIVO

Falta de firmas y acta de inventario a 31 de dic./08.

El inventario que se realizo a 31 de Diciembre de 2008, se encuentra sin firmas, este inventario lo realiza el almacenista pero no queda soportado mediante Acta de inventario que respalde su veracidad, de acuerdo a lo manifestado por el almacenista esta labor siempre la ha realizado de esta manera sin que exista un seguimiento por parte de la Jefe Administrativa y financiera o en su defecto por la oficina de Control Interno.

El hallazgo se mantiene para ser incluido en plan de mejoramiento ya que los argumentos del instituto no esta desvirtuando la afirmación de los auditores al manifestar que no se realiza acta de inventario que respalde su veracidad con firma de almacenista y/o jefe administrativo o de control interno.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Baja de bienes devolutivos

Se verifico y evaluó el procedimiento para dar de baja a los bienes devolutivos se hace de acuerdo a las orientaciones del Archivo General de la Nación. Se realizo la solicitud escrita por parte del Almacenista al Director del Instituto, se conformó un equipo para hacer inspección ocular y registro fotográfico de los bienes inservibles, se elaboró un acta y mediante resolución 045 del 15 de Mayo de 2008 se dio de baja a los elementos y bienes así: 2 equipos de cómputo por \$5.412.800.00, 5 impresoras por valor de \$959.500.00 y muebles y enseres por \$6.931.644.00 para un total de **\$13.303.944.00**. El día 2 de Julio de 2008, se realizo acta de destrucción de activos inservibles, procediendo a incinerar los artículos según registro fotográfico.

Proceso de devolución de elementos deportivos.

Según revisión de contratos de suministros por compra de elementos deportivos (devolutivos), se encontró que el auxiliar administrativo encargado del almacén realiza la entrada respectiva y entrega los elementos para su uso a los coordinadores de las escuelas de formación deportiva mediante baja de almacén, el almacenista afirma que estos elementos son devueltos antes del 31 de diciembre del respectivo año, este proceso de devolución lo realiza verificando que la cantidad de elementos devueltos concuerden con la baja de almacén expedida y deja los elementos en bodega, expide un paz y salvo al coordinador.

AREA DE ARCHIVO

El Instituto Municipal de Deporte y recreación de Villavicencio "IMDER" por medio de la Resolución 082 de 10 de Octubre de 2008, crea el comité de archivo conformado por: Director general, Subdirector financiero, Subdirector Técnico, Secretaria Ejecutiva y Asesor o jefe de control interno, además con la Resolución 083 de 2008 se expidió el reglamento interno de correspondencia y archivo.

El instituto adquirió un archivo rodante para salvaguardar la información de vigencias anteriores y un gabinete con puerta para la vigencia 2008, el grupo auditor constato que se organizo la información en carpetas con gancho plástico cronológicamente, archivadas en cajas rotuladas debidamente marcadas para el



fácil acceso a la información, mejorando la organización, manejo, cuidado y conservación del archivo general del IMDER y dando cumplimiento a la Ley general de archivo.

3.6 PROCESO CONTRACTUAL.

El IMDER como establecimiento público de orden municipal, posee autonomía administrativa, personería jurídica, y patrimonio independiente con lo cual puede contratar directamente.

La actividad contractual del Instituto esta en cabeza del director, tal como se establece en el Acuerdo 057 de 1995, artículo 16 numeral 8. Los actos que celebre el instituto municipal de deporte y recreación IMDER se rigen por las normas del derecho público, lo que indica la aplicación de la Ley 80/1993, Ley 1150/2007 y sus decretos reglamentarios que busquen garantizar los principios de la función administrativa que trata el artículo 209 de la constitución política que son: transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, entre otros.

Según los estatutos del instituto su objeto principal es generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y practica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar, como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Villavicencio.

El IMDER mediante Resolución 135 de 4 de Diciembre de 2008, adopto el manual interno de contratación. Teniendo en cuenta lo anterior la entidad debe dar aplicación a lo establecido en las normas del derecho público enunciadas anteriormente.

En la vigencia 2008, el IMDER suscribió 376 contratos directos por valor \$1.625.000.000.00 y 30 Convenios de asociación por valor se \$151.000.000.00 y 24 contratos de Obra Pública por valor de \$247.000.000, discriminados de la siguiente manera:

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Contratos Directos	Vigencia 2008	Valor millones \$
Ordenes de prestación de servicios	283	1.092
Adquisición de bienes	2	6
Orden de suministro	77	414
Mantenimiento	2	6
Asesorías	7	83
Seguros	2	10
Arrendamientos	3	14
Subtotal contratos directos	376	1.625
Convenios de asociación	30	151
Contratos de obra pública	24	247
TOTAL	429	2.023

La entidad celebro 429 contratos directos de minima cuantía para la vigencia 2008 por valor de \$2.023 Millones de pesos, que representa el 70% del presupuesto final aprobado. Se puede analizar en el cuadro anterior que el IMDER en la modalidad que mas contrato fue la de Prestación de servicios con 283 contratos que representan el 75.47% del total de la contratación directa, seguido de ordenes de suministro con 77 contratos que equivalen al 20.53%

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

El criterio de selección de la muestra se realizó de acuerdo a la clase de contrato celebrado por el Instituto, teniendo en cuenta su relevancia y cuantía, frecuencia de las contrataciones y del contratista.

Así mismo se seleccionaron los contratos que generaron error en el análisis de la rendición de la cuenta electrónica presentada por el IMDER correspondiente a la vigencia 2008.

Se tomaron 45 contratos de la vigencia 2008, que representa el 11% del total de la contratación, esto debido a que la mayor contratación se dio por prestación de servicios que representan el 66%, observándose cumplimiento con el lleno de requisitos y del objeto contractual.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

CUANTIAS PARA CONTRATAR VIGENCIA 2008

Teniendo en cuenta que el instituto se rige por el derecho público, se tomara como referencia los presupuestos establecidos en el artículo 2 numeral b de la ley 1150/2007.

Salario mínimo legal vigente vigencia 2008 \$461.500

Ley 1150/07

PRESUPUESTO 2008	SMLMV	Menor Cuantía	Mínima Cuantía
2.893.125.000	6.262	129.220.000.	12.922.000

Los contratos superiores a la menor cuantía se harán de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley.

REVISION DE LOS CONTRATOS VIGENCIA 2008

REVISION CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Numero de Contrato:	003 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación servicios profesionales al área presupuestal, tributaria y contable del IMDER
Valor:	27.500.000.00
Contratista:	Voltaire Reyes Montoya
Fecha:	15 de Febrero de 2008
Duración	10 meses y 15 días

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	005 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Coordinar y apoyar el IMDER – Subdirección técnica en el manejo, formulación, elaboración, registro y seguimiento de los proyecto de inversión en metodología general ajustada del DNP versión 2, plan de acción, plan operativo, plan indicativo, informes a entidades de control y plan de desarrollo municipal 2008 y el manejo del aplicativo SEPI de acuerdo a las directrices de planeación nacional.
Valor:	19.800.000.0
Contratista:	Sonia Barbosa Mercado
Fecha: Duración	21 de Febrero de 2008 10 meses
Otro si Aclaratorio.	Afirma que lo relacionado al objeto del contrato esta encaminado a la coordinación planificación y seguimiento del proyecto “Implementación de programas de escuelas de formacion, programas de educación física y capacitación en deporte y recreación”, de acuerdo a normatividad y requerimientos metodológicos de inversión emanados por el DNP, para esta clase de actividades.

Numero de Contrato:	007 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicio como coordinador del proyecto implementación y dotación de los juegos del sector educativo formal del municipio de Villavicencio.
Valor:	11.400.000.00
Contratista:	Floralba Ramos Murcia
Fecha: Duración	06 Marzo de 2008 10 meses y 15 días

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	017 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales.	Prestación de servicios para la asistencia técnica operativa y administrativa como coordinador en el IMDER
Valor:	\$11.400.000.00
Contratista:	Luis Augusto Bastidas Portela
Fecha:	06 de Marzo de 2008
Duración	9 meses y 15 días

Numero de Contrato:	020 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios para la asistencia técnica, operativa como monitor en el IMDER dentro del proyecto de "Apoyo e implementación de programas deportivos y recreativos en recreovías en la ciudad de Villavicencio"
Valor:	4.800.000.00
Contratista:	María Margarita Pava Ruiz
Fecha:	19 de Marzo de 2008
Duración	6 meses

Numero de Contrato:	029 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios para la asistencia técnica, operativa como monitor en el IMDER dentro del proyecto de "implementación de programas de escuelas de formación, programas de educación física y capacitación en deporte y recreación"
Valor:	4.800.000.00
Contratista:	Erika Andrea Martínez Ortiz
Fecha:	19 de Marzo de 2008
Duración	6 meses

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	032 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios para la asistencia técnica, operativa como monitor en el IMDER dentro del proyecto de "implementación de programas de escuelas de formación, programas de educación física y capacitación en deporte y recreación"
Valor:	4.800.000.00
Contratista:	Oscar Julián Medina Álvarez
Fecha:	19 de Marzo de 2008
Duración	6 meses

Numero de Contrato:	046 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios para la asistencia técnica, operativa y activa como coordinador en el IMDER
Valor:	10.400.000.00
Contratista:	Heli Cristancho Parra
Fecha:	25 de Marzo de 2008
Duración	8 meses y 20 días

Numero de Contrato:	072 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios, alquiler de 5 sonidos y 2 tarimas para el desarrollo de actividades del IMDER en el marco de 168 aniversario de V/cio dentro de los proyectos de inversión "implementación de programa de apoyo a centros de gimnasia dirigida al municipio de V/cio".
Valor:	3.850.000.00
Contratista:	Apolo sound – Hernando Torres Baquero
Fecha:	04 de Abril de 2008
Duración	10 Días

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	062 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios para la asistencia técnica, operativa como monitor en el IMDER dentro del proyecto de "implementación de programas deportivos y recreativos en el sector rural de Villavicencio"
Valor:	4.800.000.00
Contratista:	Jair Andrés Rey Chávez
Fecha:	19 de Marzo de 2008
Duración	6 meses

Numero de Contrato:	088 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios profesionales como licenciado en educación física para asesorar el proceso de implementación de las escuelas de formación deportiva de futbol por parte del IMDER y capacitar el talento humano vinculado al programa en el área de preparación física.
Valor:	18.000.000.00
Contratista:	Luis Eduardo Ríos Gómez
Fecha:	11 de Abril de 2008
Duración	6 meses

Numero de Contrato:	107 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicio personales para apoyar el diseño, elaboración, coordinación, ejecución y control de las actividades deportivas y recreativas que se prioricen en el marco del proyecto "Implementación y dotación de los juegos del sector educativo formal del municipio de Villavicencio.
Valor:	4.800.000.00
Contratista:	Edison Gutiérrez Forero
Fecha:	30 de Abril de 2008
Duración	6 meses

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	130 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Servicio de apoyo logístico para la realización del torneo relámpago de microfútbol masculino categoría infantil, juvenil, en la vereda de Apiay el 2 julio/08
Valor:	2.908.400.00
Contratista:	Edgar Foción Otalora Velandia
Fecha:	19 de Mayo de 2008
Duración	1 día calendario.

Numero de Contrato:	161 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Servicio de juzgamiento del Campeonato Inter colegiado de futbol, a realizarse en la ciudad de v/cio del 09 al 27 de Junio de 2008 en el marco de la fase municipal de los juegos deportivos inter colegiados versión 2008.
Valor:	2.303.000.00
Contratista:	Corporación de árbitros de futbol del Meta
Fecha:	09 de Junio de 2008
Duración	18 días calendario

Numero de Contrato:	202 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Servicio de amplificación de sonido para la realización de un ciclo-paseo con salida en multifamiliares los centauros y llagada al colegio las palmas en ciudad porfía el día 03 de agosto de 2008
Valor:	4.800.000.00
Contratista:	Gustavo Hernández Hernández
Fecha:	31 de Julio de 2008
Duración	1 día calendario

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	230 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios personal para apoyar el diseño, elaboración, coordinación, ejecución y control de las actividades deportivas y recreativas que se prioricen en el marco del proyecto "apoyo e implementación de eventos especiales deportivos y recreativos en V/cio.
Valor:	2.800.000.00
Contratista:	Mario Julián Rey Cortes
Fecha:	01 de Septiembre de 2008
Duración	3 meses y 15 días

Numero de Contrato:	250 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Servicio de transporte de los deportista y demás personas participantes en el torneo veredal de futbol de salón masculino, categorías pre infantil, infantil y juvenil organizado por el IMDER.
Valor:	4.800.000.00
Contratista:	Erika Andrea Martínez Ortiz
Fecha:	19 de Marzo de 2008
Duración	6 meses

Numero de Contrato:	320 de 2008
Objeto: Prestación de servicios	Dirigir y controlar la ejecución de actividades de ejercicio físico tipo aeróbicos en las recreovias organizadas por el Instituto Municipal de Deporte y recreación de la ciudad de Villavicencio
Valor:	2.280.000.00
Contratista:	Juan Manuel García Castro Ramos
Fecha:	28 de Octubre de 2008
Duración	2 Meses

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	334 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Servicio de juzgamiento del campeonato de tejo y mini-tejo correspondiente a los juegos del magisterio versión 2008
Valor:	720.000.00
Contratista:	Liga de tejo del meta
Fecha:	05 de Noviembre de 2008
Duración	15 días

Numero de Contrato:	432 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Adquisición de uniformes de competencia para premiación del torneo Inter-pasillos copa navideña de la cárcel distrital judicial de V/cio. 136 camisetas \$17.000 – 136 pantalones \$13.000.
Valor:	4.080.000.00
Contratista:	Jairo Rojas Gutiérrez
Fecha:	23 de Diciembre de 2008
Duración	3 días calendario

Numero de Contrato:	251 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios personales para programar, dirigir y controlar la realización de actividades de ejercicio físico tipo aeróbicos rumba para la población que asiste sistemáticamente a los centros de gimnasia dirigida implementados por el IMDER.
Valor:	2.550.000.00
Contratista:	John Harly Carvajal Prieto
Fecha:	23 de Septiembre de 2008
Duración	3 meses

En la revisión de los presentes contratos de prestación de servicios se evidencio el cumplimiento y el lleno de los requisitos de ley por parte del instituto y del contratista, se cumplió con el objeto contractual existe los informes de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, y cumplimiento con los pagos mensuales de salud y pensión.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

REVISION DE CONTRATOS DE SUMINISTRO

Numero de Contrato:	075 de 2008
Objeto: Suministro	Suministro de 200 almuerzos, 2350 refrigerios y 2700 unidades de agua de 300 cc. al IMDER, dentro del marco de celebración de los 168 años de V/cio.
Valor:	8.085.000.00
Contratista:	Guillermo Hernández Lozano- Representante legal Corporación Vida.
Fecha:	04 de Abril de 2008
Duración	3 Días

Numero de Contrato:	105 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de camisetas alusivas a la primera Copa de patinaje C.F. Patin club 2008
Valor:	5.600.000.00
Contratista:	Giovanni Manrique Martínez
Fecha:	30 de Abril de 2008
Duración	8 Días calendario

Numero de Contrato:	136 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de 450 camisetas alusivas al Torneo de tejo y mini-tejo del adulto mayor a realizarse en V/cio el 24 de mayo/08
Valor:	6.300.000.00
Contratista:	Juan Carlos Arias
Fecha:	21 de Mayo de 2008
Duración	3 Días calendario

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	226 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de equipo deportivo para el proyecto apoyo e implementación de eventos especiales deportivos y recreativos en el municipio de V/cio.
Valor:	5.910.000.00
Contratista:	Nayiber Valencia Cervera
Fecha:	29 de Agosto de 2008
Duración	1 día calendario
Numero de Contrato:	232 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de uniformes deportivos para los niños de la escuela de futbol implementada por el Instituto Municipal de Deporte y recreación de la ciudad de Villavicencio
Valor:	6.808.000.00
Contratista:	Edgar Castro Vargas
Fecha:	02 de Septiembre de 2008
Duración	10 días

Numero de Contrato:	328 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de sudaderas para el apoyo a la delegación de la dirección seccional de admón. judicial de Villavicencio que participa en las justas deportivas zonales en Pamplona del 13 al 17 de noviembre de 2008.
Valor:	3.900.000.00
Contratista:	Luis Herney Calderón Andrade
Fecha:	30 de Octubre de 2008
Duración	8 días calendario

Numero de Contrato:	417 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de elementos publicitarios para el proyecto "Apoyo a actividades para discapacitados del municipio de V/cio"
Valor:	600.000.00
Contratista:	Zulma Naydu Rodríguez Rodríguez
Fecha:	011 diciembre de 2008
Duración	8 Días calendario

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	437 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de 500 gorros navideños, para entregar a la población con discapacidad funcional.
Valor:	2.064.700.00
Contratista:	Néstor Emiro Duarte
Fecha:	24 de Diciembre de 2008
Duración	1 Día Calendario
Numero de Contrato:	439 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de implementación varía para apoyo a las diferentes actividades organizadas por el Imder en el Municipio de V/cio.
Valor:	\$7.055.000
Contratista:	Jairo Rojas Gutiérrez.
Fecha:	31-12-08
Duración	1 día.

En la revisión de los contratos de suministro se evidenció el cumplimiento de los requisitos de ley, del objeto contractual, se elaboraron las entradas y salidas de almacén debidamente firmadas y diligenciadas por el almacenista, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y cumplimiento con los pagos mensuales de salud y parafiscales.

HALLAZGO No. 05

ADMINISTRATIVO .

Incumplimiento con principios de Transparencia y selección objetiva

Numero de Contrato:	112 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de equipo deportivo para la realización de la fase m/pal de los juegos deportivos Inter colegiados.
Valor:	4.049.900.00
Contratista:	Giovanni Manrique Martínez
Fecha:	07 de Mayo de 2008
Duración	3 Días

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	169 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición balones para el desarrollo curricular de escuelas de futbol de salón y baloncesto implementados por el IMDER. 144 balón futbol#4, 132 balón futbol#3, 10 balón basquetbol#7, 10 balón basquetbol#5.
Valor:	12.920.000.00
Contratista:	Giovanni Manrique Martínez
Fecha:	25 de Junio de 2008
Duración	8 Días calendario
Numero de Contrato:	207 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de equipo deportivo para las actividades deportivas y recreativas que se realicen con la población del sector rural del Municipio.
Valor:	11.999.200.00
Contratista:	Giovanni Manrique Martínez
Fecha:	04 de Agosto de 2008
Duración	8 Días calendario

En la celebración de los anteriores contratos solo se presentaron 2 cotizaciones por cada uno; observándose que el IMDER solo invita a ofertar al señor Giovanni Enrique Martínez mediante oficios de fecha 2 de Mayo, 23 de Junio y 4 de Agosto de 2008 respectivamente, sin presentar firma de recibido por parte del interesado.

Las otras cotizaciones como Planeta futbol, Representaciones JN y multideportes están elaboradas en un papel Bond carta, con un mismo formato observándose que estas cotizaciones no corresponden a un almacén reconocido, evidenciando incumplimiento con los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva en busca de seleccionar la propuesta más favorable para la entidad.

Lo mismo sucede con los siguientes contratos

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	209 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de 100 colchonetas para los centros de gimnasia, dirigida, implementados por el IMDER
Valor:	7.000.000.00
Contratista:	Nayiber Valencia Cercera
Fecha:	05 de Agosto de 2008
Duración	8 Días calendario

Numero de Contrato:	211 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de equipo deportivo para las escuelas de formación deportiva implementadas por el IMDER de V/cio en las disciplinas de futbol, futbol sala, baloncesto, patinaje, tenis de mesa y natación.
Valor:	12.742.200.00
Contratista:	Diana Paola Sierra García
Fecha:	08 de Agosto de 2008
Duración	8 Días calendario

Numero de Contrato:	433 de 2008
Objeto: Suministro	Adquisición de equipo deportivo para las actividades deportivas y recreativas que se realicen con la población reclusa en los centros carcelarios.
Valor:	5.546.000.00
Contratista:	William Alfonso Saray Arias
Fecha:	23 de Diciembre de 2008
Duración	3 Días calendario

Numero de Contrato:	434 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Adquisición de equipo deportivo para la entrega a instituciones que trabajan con la población discapacitada del municipio de V/cio
Valor:	2.760.000.00
Contratista:	Martha Lucia Garzón Zabaleta
Fecha:	19 de Diciembre de 2008
Duración	3 Días calendario

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	435 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Adquisición de equipo deportivo para la premiación de actividades deportivas y recreativas que se realicen en el marco del proyecto "Implementación de programas deportivos y recreativos en juegos populares callejeros"
Valor:	7.851.000.00
Contratista:	Martha Lucia Garzón Zabaleta
Fecha:	24 de Diciembre de 2008
Duración	3 Días calendario

Solo se invito a ofertar a estos contratistas, sin entenderse como se dieron por enterado los otros dos oferentes que presentaron cotizaciones las cuales son elaboradas sin mayores requisitos, lo que no permite identificar que pertenecen a un establecimiento comercial legalmente funcionando.

De acuerdo a los argumentos presentados en la replica por el Inder fueron aceptados por este organismo de control se levanta el hallazgo disciplinario y se mantiene con alcance administrativo para ser incluido en plan de mejoramiento.

En cuanto a la observación del pago de seguridad social se levanta del informe preliminar.

HALLAZGO No. 06

ADMINISTRATIVO.

Falta de planeación para contratar

Numero de Contrato:	436 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Adquisición de equipo deportivo y elementos varios requeridos para la logística de las actividades deportivas y recreativas que se realicen en las recreovias.
Valor:	11.247.860.00
Contratista:	Armando Castaño Vargas
Fecha:	24 de Diciembre de 2008
Duración	3 Días calendario

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

El presente contrato se firmo el 24 de Diciembre y se dio inicio el 31 de Diciembre, se suspendió en este mismo día a solicitud del contratista manifestando que no era posible entregar algunos elementos como las bicicletas Tandem toda vez que las fabricas de estas se encontraban en temporada de vacaciones y posteriormente en inventario y solicita suspensión por un plazo de 5 meses, se reinicia el contrato el 29 de mayo de 2009 y se hace acta de recibo final y liquidación el 25 de agosto de 2009.

No se entiende porque la prorroga se da hasta por 5 meses, si las empresas reactivan sus actividades a mediados de Enero, pasando 9 meses para el cumplimiento del objeto contractual, con lo cual se nota que no era urgente la Contratación para el proyecto de apoyo a recreovías, ya que el instituto no tomo las medidas pertinente para dar cumplimiento antes al contrato.

Se evidencia que solo se invito a ofertar a este contratista

Numero de Contrato:	136 de 2008
Objeto: Prestación de servicios profesionales	Suministro de 450 camisetas alusivas al torneo de tejo y minitejo del adulto mayor a realizarse en V/cio el día 24 de Mayo de 2008.
Valor:	6.300.000.00
Contratista:	Juan Carlos Arias
Fecha:	21 de Mayo de 2008
Duración	3 Días calendario

Contrato con cumplimiento de requisitos y del objeto contractual.

CONVENIOS DE ASOCIACION

Numero de Contrato:	337 de 2008
Objeto: Convenio de Asociación	Aunar esfuerzos y recursos para la ejecución de programa de capacitación teórico practica en ajedrez dirigido al talento humano en procesos de iniciación, formación, selección de talentos y perfeccionamiento técnico de la disciplina deportiva en V/cio.
Valor:	\$17.000.000,Imder aporta 12.000.000-Fundación \$5.000.000
Contratista:	Fundación para el progreso de la Orinoquía Rep. Legal Carmen Julia Mejía de Franco.
Fecha:	Noviembre 06 de 2008
Duración	1 Mes.

Numero de Contrato:	342 de 2008
Objeto: Convenio de Asociación	Aunar esfuerzos y recursos para la creación organización e implementación de las escuelas de formación deportiva en la disciplina del patinaje en tres sectores del municipio de Villavicencio en orden de fomentar los procesos de masificación selección de talentos y desarrollo técnico de la disciplina deportiva en el municipio de Vcio.
Valor:	\$25.243.000 El IMDER aporta \$14.000.000 y el club deportivo \$11.243.000
Contratista:	Club deportivo de patinaje C.F.P.C Rep. Legal Sandra Rocío Valbuena.
Fecha:	Noviembre 07 de 2008
Duración	45 días calendario.

Los presentes convenios se celebraron con objetivo general brindar a la comunidad Villavicense oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Para el convenio 337/08, el IMDER apporto la suma de \$12.000.000 y la fundación \$5.000.0000 los cuales están representados en 10 relojes digitales para la práctica y competencias de ajedrez y 100 juegos de ajedrez con tableros en cordobán de 48cm x 48cm y ficha en polietileno No 5 con bolsa de tela, los cuales serán valorados previa a su entrada al inventario del instituto.

Para el convenio 342/08 el aporte del IMDER fue de \$14.000.000 y el club la suma de \$11.243.000.

En la revisión de estos convenios se evidencio cumplimiento de los requisitos por parte del contratista, existe formato de evaluación de la actividad y de los facilitadores, registro de firmas de los participantes, registro fotográfico, certificado de asistencia, certificado de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del instituto.

CONTRATOS DE OBRA

Numero de Contrato:	349 de 2008
Objeto: Obra	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste las obras necesarias para el mejoramiento y adecuación del polideportivo del barrio la rosita, ubicado en la Cra. 29a No 12 – 03 sur de la ciudad de Villavicencio.
Valor:	\$11.929.371.00
Contratista:	Juan Carlos Prieto
Fecha:	Noviembre 12 de 2008
Duración	1 Mes.

Numero de Contrato:	355 de 2008
Objeto: Obra	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste las obras necesarias para el mejoramiento y adecuación del polideportivo del barrio Villa Melida, ubicado en la CII 12 sur entre carreras 11 y 12 de la ciudad de Villavicencio.
Valor:	\$11.658.874.46
Contratista:	Carolina Zamora Acosta.
Fecha:	Noviembre 12 de 2008
Duración	1 Mes.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Numero de Contrato:	363 de 2008
Objeto: Obra	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste las obras necesarias para el mejoramiento y adecuación del polideportivo del barrio La Vainilla, ubicado en la Cra. 20 con Cll 26 de la ciudad de Villavicencio.
Valor:	\$12.132.048.00
Contratista:	José Ángel Chávez Clavijo
Fecha:	Noviembre 14 de 2008
Duración	1 Mes.

Los contratos son de mínima cuantía, se observo cumplimiento de todos los requisitos legales se cumplió con el objeto contractual por parte del contratista, existe informe final de la interventora, acta de entrega a la comunidad, registro fotográfico de la ejecución del contrato, pagos a seguridad social y parafiscales y actas de liquidación.

3.7 GESTIÓN Y RESULTADOS.

Los resultados de la presente auditoria nos permiten conceptuar que la gestión adelantada por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación-IMDER durante la vigencia 2008, reflejo una adecuada gestión administrativa y financiera toda vez que el instituto contó con liquidez para afrontar sus compromisos.

En cuanto al desarrollo de la auditoría se dio cumplimiento al plan de mejoramiento.

En el área de talento humano se evidencio que el instituto durante la vigencia 2008, dio cumplimiento con el lleno de documentos de ley para la vinculación del personal.

Los pagos de los aportes parafiscales y seguridad social de toda la vigencia 2008, fueron cancelados de manera oportuna.

Se observo que no se realizaron mayores modificaciones al presupuesto de la vigencia 2008.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

En el informe de rendición de cuenta se relacionaron contratos que presentaban error en cuanto a la expedición de disponibilidades presupuestales después de la firma del contrato, en la respectiva revisión se constato que se debió a errores de digitación.

El IMDER maneja su presupuesto de forma sistematizada aplicando el programa Pymisis, el cual permite llevar un libro de control de gastos, siendo responsable del control de la ejecución presupuestal el área Financiera.

En relación a las operaciones de gastos, estas cumplen con el ciclo presupuestal como es el certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, orden de Obligación, comprobante de egreso y demás soportes.

El instituto maneja cuentas de ahorros y corrientes de acuerdo al origen de los recursos.

El instituto realiza sus conciliaciones bancarias de manera oportuna y se tienen identificadas las partidas conciliatorias.

En el área de almacén se evidencio que el instituto realizo el inventario a diciembre 31 de 2008.

Los inventarios físicos de los elementos de trabajo asignados a cada funcionario están actualizados, se pudo comprobar que los elementos muebles y enseres se encuentran plaquetizados.

De acuerdo al inventario realizado se verifico que existe concordancia entre los elementos reportados en el inventario y los elementos físicos.

Revisión plan de acción frente al plan de Desarrollo.

Verificado el plan de acción presentado por la Subdirección Técnica del Instituto se encontró que los proyectos son coherentes frente al Plan de Desarrollo "Villavicencio Ciudad decente de Colombia" vigencia 2008-2011.

Existe coherencia con las fuentes de financiación de los proyectos incluidos en el plan de acción con las establecidas en el plan de desarrollo y el plan operativo anual de inversiones.

El Instituto Municipal de deporte y recreación IMDER desarrolló para la vigencia 2008 varios programas que estaban contemplados dentro del plan acción como fueron implementación de varios centros de educación física e iniciación y formación deportiva, en todas sus disciplinas, en los diferentes núcleos de Villavicencio. De igual manera apoyó la realización de los juegos educativos del sector formal de la ciudad, como también actividades similares en el sector rural y en los corregimientos de Villavicencio, al igual que los juegos deportivos intercomunales, copa Villavicencio en sus diferentes disciplinas.

Dentro de estas acciones vemos que se han realizado competencias deportivas interdependencias a nivel de la administración municipal, como también se apoyaron actividades recreativas dirigidas a reclusas e internos de la cárcel de Villavicencio y del centro del menor infractor.

También es de resaltar que para la vigencia 2008 el IMDER destinó recursos para la construcción, remodelación, adecuación e implementación de varios polideportivos en distintos sectores residenciales de la ciudad.

Se muestra en el siguiente cuadro la ejecución del Plan de Acción:

INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		
Construcción, mejoramiento y adecuación	Mantenimiento a Polideportivos: Villa Ortiz, Guadalajara, La Rosita, Olímpico, Catumare, La Macarena, La Esperanza VI Etapa, El Jardín, Valles de Aragón, Santa Inés, La Ceiba, La Esperanza IV Etapa, Madrigal, Maracos, La Vainilla, Villa Melida, La Concepción, La Azotea, Panorama, Antonio Villavicencio, La Vega, Rosa Blanca, Serranía, La Reliquia	
Compra polifuncionales	San Carlos, Marco Antonio Pinilla y Cavivir	
HACIA UNA CULTURA DEPORTIVA		
Escuelas de iniciación y formación deportiva	Fútbol: Popular, Kirpas, La Rosita, Siete de agosto, Camino ganadero, La Nohora, Gaviotas, Brasilia, la vereda Vanguardia y los colegios John F. Kennedy, Narciso Matus y Germán Arciniegas	Población beneficiada 1480 niños y niñas
	Futsal: Guatiquia, La Esperanza y Guatape.	100 niños
	Microfútbol: Valles de Aragón, Cataluña, Alborada y Brisas del Guatiquia	150 niños

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

	Taekwondo: Covisan, Ciudad Porfía, San Benito y en el Coliseo Álvaro Mesa Amaya y la escuela Francisco Miranda.	600 niños y niñas
	Natación: Mesetas, Covisan, en el Parque Sikuany y en el club campestre del llano	300 niños y niñas
	Patinaje: Santa Marta y Las Américas	200 niños y niñas
	Ajedrez. Proceso de capacitación de 150 personas a través de Cuba Deportes en asocio con la SEM	
	Atletismo: Convenio con la liga	100 niños
	Gimnasia: Convenio con la liga	150 niños
Sector Rural	Apoyamos la educación física y procesos de iniciación y formación deportiva en Veredas La Concepción, las Mercedes, el Amor, Buenavista, Mesetas, Vanguardia, La Argentina, Santa María baja, Alto y Bajo Pompeya, La Cecilia, el Cocuy, Apiay, Bella Suiza y la Llanerita. Juegos Interveredales	6.000 beneficiarios
Sector Educativo Formal	Intercolegiados	3.517 participantes
	Escolares	964
	Magisterio	1.530
Juegos Intercomunales	fútbol, fútbol de salón, baloncesto y voleibol	
Juegos Interdependencias	Fútbol cinco, Mini tejo, Billar, Baloncesto, Voleibol y Karts Contamos con 770 participantes	
Deporte en población con discapacidad	Se llevo a cabo el primer desafío de Integración de población en discapacidad cognitiva, motora, parálisis cerebral (43 participantes). Encuentro recreo-deportivo con la Sagrada Familia y la Policarpa Salavarrieta (100 participantes) Apoyo en recreación, educación física y deportes a la Abraham Lincoln (57 niños), Policarpa Salavarrieta (63 niños), Sagrada Familia (120 niños), Porvenir (17 niños) y el Centro de Educación Especial (50 niños). Llevando a los niños a los Ocarros, Aeropuerto Vanguardia, Festival de Cometas; apoyamos las Olimpiadas Integradoras, Día de la Diversidad Funcional y Novena,	Cobertura 600 niños y niñas
RECREACION PARA LA CONVIVENCIA		
Recreo vía dominical	Desde el mes de febrero se viene desarrollando la recreo vía tradicional en la calle 15 desde la fiscalía hasta el colegio cofrem, con actividades como aeróbicos, spinning, juegos populares, demostraciones deportivas.	Costo aprox día 2 millones
Recreo vía satelital	Los sábados en horas de la tarde desde el mes de julio se ha descentralizado la recreo vía llevándola a diferentes sectores de la ciudad como el Popular, San José, San Benito, La Azotea, Cataluña, Ciudad Porfía, La Arenera, Morichal, El Delirio, Juan Pablo II, Cooperativo, Prados de Siberia, Villa Julia, El Recuerdo, La Nohora, Multifamiliares Centauros, La Macarena, Covisan,	

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

	Porvenir, Panorama, Samán de la Rivera, Fundadores, 20 de julio, Morichal, San Isidro, Florida, Simón Bolívar, Playa Rica, entre otros.	
Eventos especiales	Escalada al muro con 600 beneficiarios. Festival de Teatro de títeres con 600 beneficiarios. Cuatro ciclo paseos, en agosto con la participación de 101 personas, en septiembre con 798 personas, en octubre con 564 personas y en diciembre con 76 participantes para un total 1.539 participantes. Festival de cometas con 500 beneficiarios Muestra folclórica años dorados con 600 beneficiarios Día de los niños Imdermanias con 941 beneficiarios Novena de aguinaldos con 800 beneficiarios.	Población beneficiada 5.580
Recreación en la cárcel y centro menor infractor	Se desarrolló un programa de deporte y recreación con los internos de la cárcel de Villavicencio y del Centro del Menor Infractor (hecho conocido y reconocido por directivos de la cárcel y la Personería).	
Ley de Infancia	En el mes de octubre y en cumplimiento de la Ley de infancia y adolescencia se llevo a cabo cuatro actividades del mes de los niños en los barrios San José, Villa Suarez, Ciudadela Cofrem y La Vainilla.	400 beneficiarios
Vacaciones recreativas	Se realizaron actividades en julio, octubre y diciembre, beneficiando a 800 niños y niñas de la Nohora, Bemposta, Catumare, San Jorge, Montecarlo, Playa Rica, Marco Antonio Pinilla, Covisan, Dos mil, Retiro, Olímpico, La Macarena	Cobertura 800 personas
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		
Centros de Gimnasia dirigida	Este programa tiene como objetivo el fomento de hábitos de vida saludables, desarrollando en 13 puntos de la ciudad con el registro de 950 adultos.	
Actividades	En agosto se celebro el día del adulto mayor con la participación de 700 personas Se llevo a cabo una caminata ecológica a Cristo Rey con la participación de 500 personas Festival recreodeportivo en diciembre con la participación de 1.250	1.250 beneficiarios
DOTACION		
Apoyo a clubes, deportistas y comunidad	Se brindo apoyo a diferentes clubes en disciplinas como fútbol, micro fútbol, natación, taekondo, billar, atletismo, ciclismo, de discapacitados, de baloncesto y en particular hemos apoyado la participación de deportistas como Jorian Jared Acosta y Martín Martínez quienes nos han dado importantes triunfos a nivel nacional e internacional (Singapur, Salvador, Brasil) en el ajedrez. A través de la buseta se pudo prestar un servicio a la comunidad para el desplazamiento de deportistas a diferentes regiones del	

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Calle 41 N° 29-97 Barrio La Grama - PBX: 664 19 17 - Telefax: 664 18 96 - Línea ciudadana: 664 20 05
www.contraloriavillavicencio.gov.co - E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co - Villavicencio - Meta



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

	país.	
Deporte en población con discapacidad	Se llevo a cabo el primer desafío de Integración de población en discapacidad cognitiva, motora, parálisis cerebral (43 participantes). Encuentro recreo-deportivo con la Sagrada Familia y la Policarpa Salavarrieta (100 participantes) Apoyo en recreación, educación física y deportes a la Abraham Lincoln (57 niños), Policarpa Salavarrieta (63 niños), Sagrada Familia (120 niños), Porvenir (17 niños) y el Centro de Educación Especial (50 niños). Llevando a los niños a los Ocarros, Aeropuerto Vanguardia, Festival de Cometas; apoyamos las Olimpiadas Integradoras, Día de la Diversidad Funcional y Novena,	Cobertura 600 niños y niñas
RECREACION PARA LA CONVIVENCIA		
Recreo vía dominical	Desde el mes de febrero se viene desarrollando la recreo vía tradicional en la calle 15 desde la fiscalía hasta el colegio cofrem, con actividades como aeróbicos, spinning, juegos populares, demostraciones deportivas.	Costo aprox día 2 millones
Recreo vía satelital	Los sábados en horas de la tarde desde el mes de julio se ha descentralizado la recreo vía llevándola a diferentes sectores de la ciudad como el Popular, San José, San Benito, La Azotea, Cataluña, Ciudad Porfía, La Arenera, Morichal, El Delirio, Juan Pablo II, Cooperativo, Prados de Siberia, Villa Julia, El Recuerdo, La Nohora, Multifamiliares Centauros, La Macarena, Covisan, Porvenir, Panorama, Samán de la Rivera, Fundadores, 20 de julio, Morichal, San Isidro, Florida, Simón Bolívar, Playa Rica, entre otros.	
Eventos especiales	Escalada al muro con 600 beneficiarios. Festival de Teatro de títeres con 600 beneficiarios. Cuatro ciclo paseos, en agosto con la participación de 101 personas, en septiembre con 798 personas, en octubre con 564 personas y en diciembre con 76 participantes para un total 1.539 participantes. Festival de cometas con 500 beneficiarios Muestra folclórica años dorados con 600 beneficiarios Día de los niños Imdermanias con 941 beneficiarios Novena de aguinaldos con 800 beneficiarios.	Población beneficiada 5.580
Recreación en la cárcel y centro menor infractor	Se desarrolló un programa de deporte y recreación con los internos de la cárcel de Villavicencio y del Centro del Menor Infractor (hecho conocido y reconocido por directivos de la cárcel y la Personería).	
Ley de Infancia	En el mes de octubre y en cumplimiento de la Ley de infancia y adolescencia se llevo a cabo cuatro actividades del mes de los niños en los barrios San José, Villa Suarez, Ciudadela Cofrem y La Vainilla.	400 beneficiarios

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

Calle 41 N° 29-97 Barrio La Grama - PBX: 664 19 17 - Telefax: 664 18 96 - Línea ciudadana: 664 20 05
www.contraloriavillavicencio.gov.co - E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co - Villavicencio - Meta

Vacaciones recreativas	Se realizaron actividades en julio, octubre y diciembre, beneficiando a 800 niños y niñas de la Nohora, Bemposta, Catumare, San Jorge, Montecarlo, Playa Rica, Marco Antonio Pinilla, Covisan, Dos mil, Retiro, Olímpico, La Macarena	Cobertura 800 personas
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		
Centros de Gimnasia dirigida	Este programa tiene como objetivo el fomento de hábitos de vida saludables, desarrollando en 13 puntos de la ciudad con el registro de 950 adultos.	1.250 beneficiarios
Actividades	En agosto se celebró el día del adulto mayor con la participación de 700 personas	
	Se llevó a cabo una caminata ecológica a Cristo Rey con la participación de 500 personas	
	Festival recreodeportivo en diciembre con la participación de 1.250	
DOTACION		
Apoyo a clubes, deportistas y comunidad	Se brindó apoyo a diferentes clubes en disciplinas como fútbol, micro fútbol, natación, taekondo, billar, atletismo, ciclismo, de discapacitados, de baloncesto y en particular hemos apoyado la participación de deportistas como Jorian Jared Acosta y Martín Martínez quienes nos han dado importantes triunfos a nivel nacional e internacional (Singapur, Salvador, Brasil) en el ajedrez. A través de la buseta se pudo prestar un servicio a la comunidad para el desplazamiento de deportistas a diferentes regiones del país.	

En conclusión la gestión desarrollada por el Instituto de deporte y recreación IMDER durante la vigencia 2008 fue satisfactoria teniendo en cuenta su objeto social como Instituto Descentralizado, el cual es promover, fomentar y difundir la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Villavicencio.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.

4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

LINEA TALENTO HUMANO.				
DESCRIPCION DE LOS HALLAZGO	H.A	H.A.S	H.D.	H.F
LINEA DE PRESUPUESTO				
DESCRIPCION DE LOS HALLAZGO	H.A	H.A.S	H.D	H.P
<p>Errores de digitación y fechas de los actos administrativos En la ultima hoja del acuerdo 010/08 aparece resolución 078 de 2007 y en su articulo 40 reza el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos a partir del 1 de enero de 2008. Con el acuerdo 02 de marzo de 2008 en sus considerandos reza que se hace necesario corregir el acuerdo de la junta directiva 010 de diciembre de 2008, dado que por error de digitación, siendo lo correcto acuerdo 010 de diciembre de 2007 emanado de la junta directiva del IMDER. En este acuerdo no quedo estipulado el día al cual corresponde en el articulo 3 dice: el presente acuerdo se firma en Villavicencio a los., La entidad debe tener cuidado en el momentos de expedir sus actos administrativos con el fin de evitar estas confusiones.</p>	X			
LINEA DE ALMACEN				
DESCRIPCION DE LOS HALLAZGOS.	H.A	H.A.S	H.D	H.F
<p>Extemporaneidad en la suscripción del Plan de compras La entidad inscribió su plan de compras el 5 de Febrero de 2008, por valor de \$1.779.931.510.00, se han realizado 6 modificaciones, la última se realizo el día 24 de Noviembre de 2008 por un valor de \$2.059.457.777. El plan de compras fue registrado de manera extemporánea incumpliendo con el plazo establecido con el decreto 3512/03 que corresponde al 30 de Enero de cada vigencia</p>	X			
<p>Desorganización en el Almacén: En la visita realizada se evidencio que el almacén se encuentra desorganizado, se establecieron falencias en cuanto a las normas de almacenamiento que garanticen la seguridad e integridad de los elementos en depósito, ya que estos se encuentran en el piso unos encima de otros sin ningún tipo de organización.</p>	X			
<p>Falta de firmas y acta de inventario a 31 de dic./08: El inventario que se realizo a 31 de Diciembre de 2008, se encuentra sin firmas, este inventario lo realiza el almacenista pero no queda soportado mediante Acta de inventario que respalde su veracidad, de acuerdo a lo manifestado por el almacenista esta labor siempre la ha realizado de esta manera sin que exista un seguimiento por parte de la Jefe Administrativa y financiera o en su defecto por la oficina de Control Interno.</p>	X			

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

LINEA CONTRATACION.				
DESCRIPCION DE LOS HALLAZGOS.	H.A	H.D	H.P	H.F
<p><u>Incumplimiento con principios de Transparencia y selección objetiva:</u> En los contratos No 112- 169- 207- 209- 211- 433- 434- y 435.</p> <p>En la celebración de los anteriores contratos solo se presentaron 2 cotizaciones por cada uno; observándose que el IMDER solo invita a ofertar al señor Giovanni Enrique Martínez mediante oficios de fecha 2 de Mayo, 23 de Junio y 4 de Agosto de 2008 respectivamente, sin presentar firma de recibido por parte del interesado. Las otras cotizaciones como Planeta futbol, Representaciones JN y multideportes están elaboradas en un papel Bond carta observándose que estas cotizaciones no cumplen con ciertos requisitos y no corresponden a un almacén reconocido, evidenciando incumplimiento con los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva en busca de seleccionar la propuesta más favorable para la entidad.</p>	X			

En desarrollo de la presente auditoría tal como se muestra en el cuadro de hallazgos se establecieron: 6 hallazgos administrativos.

TIPO DE HALLAZGOS	No DE HALLAZGOS
Administrativos	6

ALEXANDER BRAVO OJEDA
Coordinador Auditoría.

ZULEIMA ROJAS CARDENAS
Auditora.

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.



100-21-02

Villavicencio,

Doctor.
CARLOS ALBERTO CRUZ GONZALEZ.
Director Instituto IMDER.
Ciudad.

Asunto: Entrega Informe Final de Auditoría.

Respetado Doctor:

Por medio de la presente me permito hacerle entrega del análisis a la replica e informe final correspondiente a la Auditoría gubernamental con Enfoque Integral realizada a esta entidad correspondiente a la vigencia 2008.

Este organismo de control le concede diez (05) días hábiles a partir del recibo del presente informe para presentar el plan de mejoramiento a los hallazgos administrativos determinados en el proceso auditor.

Cordialmente,

HECTOR ALFONSO CUELLAR PULIDO.
Contralor Municipal de Villavicencio.

Reviso: HOP.
Proyecto: ABO

Recursos Públicos Vigilados... Responsabilidad de todos.